



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS



RESUMEN EJECUTIVO
AUDITORÍA OPERATIVA PRACTICADA AL
INSTITUTO REGIONAL DEL DEPORTE DEL ESTADO BARINAS (IRDEB)
EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2022

DIRECCIÓN DE CONTROL

Administración Descentralizada

PROYECTO POA

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN

AO-04-09-2023

TIPO DE ACTUACIÓN

Auditoría Operativa

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Instituto Regional del Deporte del Estado Barinas (IRDEB)

1000 a. Aspecto Preliminares.

1200 Objetivo General y Específicos.

1201 General:

Evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones; registro, uso, conservación, mantenimiento y resguardo de los bienes pertenecientes al Instituto, así como la formulación, ejecución y seguimiento de las metas y objetivos planificados por Instituto, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022. De igual manera, evaluar las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, del referido ejercicio económico financiero, en el marco de las disposiciones legales, sublegales y reglamentarias que rijan la materia.

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*



1202 Específicos:

- Verificar los procedimientos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los ingresos ordinarios y extraordinarios asignados, y gastos con el fin de constatar que los mismos se adecúen a lo establecido en la normativa legal vigente.
- Constatar la legalidad y sinceridad de los procesos utilizados por el Instituto, en la selección y contratación de proveedores y contratistas, para la adquisición de bienes, prestación de servicios.
- Verificar la legalidad y sinceridad de los procesos efectuados para el registro, uso, conservación, mantenimiento y resguardo de los bienes pertenecientes al Instituto.
- Constatar la formulación, ejecución y seguimiento de las metas y objetivos planificados por Instituto Regional del Deporte del estado Barinas(IRDEB), establecidos en el Plan Operativo Anual 2022.
- Verificar que los auditores o consultores profesionales que hayan prestado servicios al Instituto; se encuentren debidamente certificados e inscritos en el registro de auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, que al efecto lleva la Contraloría General de la República.

1300 Alcance.

La Actuación Fiscal estuvo orientada a evaluar de manera selectiva, los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones; registro, uso, conservación, mantenimiento y resguardo de los bienes pertenecientes al Instituto, así como la formulación, ejecución y seguimiento de las metas y objetivos planificados por el Instituto, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022. De igual manera, evaluar las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, del referido ejercicio económico financiero, en el marco de las disposiciones legales, sublegales y

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*

reglamentarias que rijan la materia. A tales efectos, se aplicó una muestra del 30% sobre el universo conformado, a juicio del auditor.

2000 b. Características Generales del ente evaluado.

2100 Características generales del objetivo evaluado.

El Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB), fue creado mediante la promulgación de la Ley del Deporte del estado Barinas, publicada en Gaceta Oficial del Estado Barinas número extraordinario 49-96 de fecha 15-08-1996, siendo modificada el 05-06-12, según Gaceta Oficial N° 096-12, cuya misión es y será la instrumentación, gerencia y administración del plan cuatrienal estratégico deportivo del estado, elaborado por el Consejo de Planificación Deportivo del estado Barinas.

2101 Naturaleza Jurídica.

El Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB), es un ente descentralizado del Poder Público del estado Barinas con autonomía funcional, administrativa y organizativa, personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del fisco estatal, adscrito a la Gobernación del estado Barinas. La competencia, organización, administración y funcionamiento del instituto, sus dependencias y órganos, se regirán por la presente Ley del Deporte, Actividad Física y Educación Física del estado Barinas.

3000 c. Observaciones derivadas del Análisis.

3001 Observaciones relevantes

- El Instituto cuenta con un Manual de Normas y Procedimientos que data del año 2013, sin embargo; se evidenció que el mismo no se encuentra actualizado, ni aprobados por la máxima autoridad ; De esta situación se dejó constancia en Acta Fiscal N° 3 de fecha 23-01-2024.
- El Instituto para el periodo evaluado, no elaboro, ni remitió la programación

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*

de compras, ante el Servicio Nacional de Contrataciones (S.N.C.). De esta situación se dejó constancia en Acta Fiscal N° 3 de fecha 23-01-2024.

- Las autoridades del Instituto, no presentaron los soportes de las pólizas de seguro exigidas por la Ley de Bienes para el resguardo de los vehículos. De esta situación se dejó constancia en el acta fiscal N.º 01 de fecha 15/01/2024.
- En referencia a la inspección de los bienes muebles y parque automotor, se constató que el vehículo tipo ambulancia ; no se encuentra registrado en los formularios BM-1 y BM-2.; se constató según acta N.º 03-2022 de fecha: 03/10/2022; la desincorporación de un lote de vehículos pertenecientes a la Institución, sin embargo, la unidad de bienes no cuenta con copia del acta mencionada en sus archivos de respaldo, Se encontraron que algunos de los bienes se encuentran inoperativos por causa como: caducidad, obsolescencia, averías y falta de mantenimiento, no se observó soporte que indique sus diagnósticos.
- Con respecto al plan operativo anual, se constató que los informes de gestión no se encuentran ajustados a la planificación del POA, según las metas y objetivos planificados, no se realizaron las evaluaciones periódicas, no se verificó la designación de un funcionario responsable de realizar el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que realizara los ajustes correspondientes.

4000 d. Consideraciones Finales

4100 Conclusión.

Del análisis a las observaciones expuestas en el presente informe con relación a evaluar la legalidad, sinceridad, exactitud de las operaciones relacionadas con los recursos, gastos, pagos, adquisición y movimientos de bienes muebles, los sistemas de control interno; así como, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas ejecutadas por el **Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (I.R.D.E.B.)**, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022, se concluye que el instituto presentó debilidades de control interno relacionadas con: El Manual de Normas y Procedimientos, que no se encuentra actualizado, ni aprobado por la máxima autoridad vigente; con respecto a las compras para el periodo evaluado, no elaboro,

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*

ni remitió la programación de compras, ante el Servicio Nacional de Contrataciones (S.N.C.), las autoridades del Instituto, no presentaron los soportes de las pólizas de seguro exigidas por la Ley de Bienes para el resguardo de los vehículos, en la inspección de los bienes muebles y parque automotor, se constató que el vehículo tipo ambulancia ; no se encuentra registrado en los formularios BM-1 y BM-2.; se encontraron que algunos de los bienes se encuentran inoperativos por causa como: caducidad, obsolescencia, averías y falta de mantenimiento, no se observó soporte que indique sus diagnósticos. los informes de gestión no se encuentran ajustados a la planificación del POA,

4200 Recomendaciones.

En concordancia con las observaciones formuladas y con la finalidad de colaborar en el mejoramiento de la administración pública en aras de subsanar las deficiencias señaladas en el presente informe, este órgano de control fiscal recomienda a las autoridades del Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB.), lo siguiente:

- El Presidente del Instituto, debe realizar las gestiones pertinentes para la actualización y aprobación de los manuales y organigramas.
- El Instituto, deberá suministrar la información de los procesos de compras previstos a ejecutar por el mismo, de manera oportuna, con el fin de llevar el control sobre dichas compras.
- La Gerencia de Administración, debe implementar mecanismos de control interno, con el fin de garantizar que el encargado de Bienes, realice los registros oportunamente sobre los bienes adquiridos en el formulario BM-1 Inventario de Bienes Muebles y realizar los registros en los formularios de Relación de Movimientos de Bienes Muebles (BM-2), Relación de Bienes Faltantes (BM-3) y Resumen Mensual de la Cuenta de Bienes Muebles (BM-4), con el fin de mantener la custodia, preservación y salvaguarda de los bienes que conforman su patrimonio.

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*



- La Gerencia de Administración, conjuntamente con el Jefe de Bienes, deben supervisar para que los bienes que se encuentren inoperativos y/o en mal estado, sean desincorporados y se permita sincerar el inventario de bienes del instituto.
- La Gerencia de Administración y Finanzas, debe realizar las acciones administrativas pertinentes para solicitar los recursos, con el fin de adquirir las pólizas de responsabilidad civil.
- El presidente del instituto debe designar un funcionario responsable encargado de realizar el monitoreo periódico de cada una metas y objetivos programadas en el Plan Operativo Anual, lo cual le permitirá determinar las diferentes actividades que allí se desarrollaron, para dar cumplimiento a las metas planteadas, y de esta forma se lleven a cabo los principios de eficacia, eficiencia y calidad.

CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS

JEC/OR/yp/rg/fo

Contraloría del estado Barinas

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal
y el Fortalecimiento del Poder Popular*